

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

651. ORDEN Nº 2785, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2024, RELATIVA A RECTIFICACIÓN DE ERROR EN ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOME Nº 6191 DE 16 DE JULIO DE 2024, REFERENTE A LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA DE VETERINARIO.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden/Resolución de 24/07/2024, registrada al número 2024002785, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 38944/2023, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Se proceda a la rectificación de los errores materiales detectados en la Orden nº 2639, de fecha 10-07-24 (BOME nº 6191 de fecha 16-07-24), relativa al nombramiento de la Comisión de Baremación para la constitución de la Bolsa de Trabajo para contrataciones temporales y nombramiento de funcionarios interinos de la Ciudad Autónoma de Melilla en la categoría de Veterinario, en el sentido siguiente:

Donde dice:

“...

COMISIÓN TITULAR

PRESIDENTE:

D. Natalia Martínez Ladaga

VOCALES:

D^a. M^a Carmen Fernández Ruiz

D^a. Francisca Fernández del Carmen

D. Malik Abdelkader Mohamed

D. Juan L. Jaén Lara

SECRETARIO:

D. Victoriano J. Santamaría Martínez

COMISIÓN SUPLENTE

PRESIDENTE:

D^a. Francisca Torres Belmonte

VOCALES:

D. José Fco. Escobar Marcos

D^a. M^a de los Ángeles Quevedo Fernández

D^a. Carmen M^a Parra del Pino

D. Atanasio Gómez Anés

SECRETARIA:

D. Joaquín Ledo Caballero

...”

Debe decir:

“...

COMISIÓN TITULAR

PRESIDENTE:

D. Natalia Martínez Ladaga

VOCALES:

D^a. M^a Carmen Barranquero Aguilar

D^a. Francisca Fernández del Carmen

D^a. M^a José Gallego Hidalgo

D. Juan L. Jaén Lara